

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

EL ATENTADO.

Cuando mayor era el entusiasmo en que el noble pueblo de Madrid se regocijaba contemplando la felicidad de dos seres que ningún mal han hecho á nadie, una ignorada mano criminal y cobarda acaba de cometer un crimen inicuo, del cual han sido víctima algunos seres, tan inocentes como aquellos hacia los cuales iba dirigido.

Lo brutal, lo absurdo de tan estulto crimen, no puede por menos de indignar la conciencia de todo hombre honrado.

Se necesita estar perturbado por instintos de fiera, para suponer que una bomba arrojada en medio de una multitud abigarrada, donde es preciso que abunden los humildes, las mujeres y los niños, pueda resolver algún problema social ni político; es una demencia tan espantosa, que parece mentira pueda ocurrirse á cerebros que no se hallen hondamente perturbados.

Poseídos del mayor horror, no podemos menos de condenar con toda la energía de nuestra alma crimen tan inicuo.

En medio de la amargura que este nos produce, podemos tener la seguridad que hoy toda la nación española, honrada é hidalga, protestará como un solo hombre de tan cruel barbarie.

La Compañía Vitícola

Conferencia leída por D. José Barrón
en la Sociedad de Viticultores.

(Conclusión.)

Y es que las medidas y las reformas más buenas, consideradas en sí misma, resultan perjudiciales y aún contraproducentes, cuando el hombre no está capacitado para el ejercicio de los derechos que les consagran. Conceded el supremo bien de la libertad, de súbito, á un pueblo que durante siglos vive en la servidumbre y le oiréis abominar de sus libertades, bendecir á los tiranos y clamar por sus cadenas. Así, conceded una propiedad cualquiera á un hombre ignorante, que no concibe otro modo de vida que el trabajo, bajo la dependencia económica del que le paga el jornal, y veréis la poca estima en que tiene aquella propiedad, que en manos de un hombre inteligente y previsor, constituiría un verdadero tesoro. Quiero recordaros estos hechos, porque ellos deben encerrar para vosotros una alta enseñanza. Quiero recordaroslos, porque los invocan continuamente, como demostración de vuestra eterna incapacidad para vuestra dignificación moral y redención económica, aquellos negros espíritus que entienden, que la esclavitud de la miseria y de la ignorancia de las últimas capas sociales, constituye uno de los elementos del orden, y una de las bases fundamentales de la tranquilidad pública. Afortunadamente esos tiempos pasaron—asi al menos sinceramente lo creo yo—y hoy vosotros os encontráis capacitados, para el ejercicio de la plena propiedad, pero mucho más, para el fiel y exacto cumplimiento de contratos que garantizan vuestra existencia y aseguran el porvenir de vuestros hijos.

Y desarrollo el pensamiento entre vosotros, para que llegue á las clases

que pueden llevarlo á cabo, no por mí, sino por vosotros mismos, depurado de las incorrecciones y de las imperfecciones que tenga. Examinadlo, pues, detenidamente, corregidlo, modificado, suprimid de él lo que perjudique á los intereses que debe conciliar y regular, y agregad á él las condiciones que consagren las mutuas y recíprocas conveniencias. Al cabo, yo no soy el autor del pensamiento; él se viene elaborando desde hace mucho tiempo en las entrañas de la Sociedad Jerezana. ¿Cuántos de vosotros habréis pensado en él, en aquellos días tristes en que acudís á las autoridades en demanda de pan ó de trabajo, en aquellos días en los que muchas madres al mirar con ternura infinita á sus hambrientos hijos, maldicen la hora en que nacieron y el instante en que engendraron? ¿Cuántos industriales y comerciantes, al ver el descenso progresivo de sus negocios, exclaman entristecidos «Jerez sucumbe, sin una pronta replantación del viñedo?»

Si; el pensamiento ha sido concebido en la tribulación y en la amargura, entre lágrimas y miserias. Al presentarlos vosotros á las clases acomodadas, venís á decirles: «Nosotros aspiramos á poner fin á un estado que nos condena á la inactividad y á la desesperación; que nos incapacita realmente para el cumplimiento de los sacratísimos deberes de familia, su mantención y la educación de los hijos; no queremos importunaros continuamente por los apremios de nuestra eterna necesidad; tan extrema en algunas ocasiones, que consideramos la vida del esclavo y la del presidiario preferible á la nuestra; deseamos que nos proporcionéis los elementos necesarios para salir de esta situación ominosa, sin sacrificar vuestros intereses, antes por el contrario, procurando su garantía y su consagración, porque esos intereses en cuanto amparen nuestro trabajo y aseguren nuestro porvenir, los consideramos como nuestros; os entregamos este proyecto que condensa nuestras aspiraciones, no como un trabajo definitivo y perfecto, sino para que lo estudiéis y lo corrigáis, supliendo sus deficiencias y enmendando sus errores. Miradnos malcontentos, demacrados, sombríos, y sin embargo, vosotros y nosotros somos parte de un mismo todo, miembros de un mismo cuerpo, no ya sólo en el orden humano y en el de la patria, sino también en este círculo local donde nacemos y convivimos, y donde habremos de dormir el sueño eterno. Suponer que podáis ser completamente felices, rodeados de tantas miserias y de tantos infortunios como nos agobian, es negar el orden moral y la misma Providencia en que creéis. La obra que anhelamos emprender y que no podemos sin vuestro concurso realizar, es una obra redentora, de vida, de progreso, de concordia y de pacificación; tened por seguro que el Altísimo la bendecirá y la prosperará.»

Si, Señores viticultores, seguid el consejo evangélico: *clamad y se os abrirá*. La falta de comunicación y de trato entre las clases altas y las desheredadas, produce el que las unas supongan en las otras propósitos torcidos y sentimientos egoístas de que carecen; pero el que desde cierta altura, serena é imparcialmente contempla la realidad, se complace en ver que salvo excepciones, los hombres de las distintas clases son buenos, pero se lamentan de que no surjan organizaciones que unan sus intereses y sus conveniencias. Unas y otras atribuyen á maldad de espíritu y de corazón, á una maldad que se encuentra sólo en los hábitos, en las costumbres, en los prejuicios, en el aislamiento y en la deficiente organización social. Levantad el frente, trabajadores; preocupaos seriamente de vuestros destinos; demostrad con vuestros proyectos y vuestros actos, que fiáis vuestro mejoramiento, no en la súbita destrucción de lo existente, sino en vuestro esfuerzo, en vuestra inteligencia, en el concurso que os presten

las demás clases sociales, en aquella evolución mediante la cual, los intereses se van transformando con arreglo á principios de justicia. Las aspiraciones del proletariado factibles y legítimas, empiezan por discutirse y concluyen por triunfar. Sin la profunda fe, sin el continuo clamor del pueblo jerezano, durante cuatro años, las aguas del Guadalquivir no regarían nunca sus feraces y abrasados campos.

Cada generación llena un ministerio en la Historia. Vuestros padres trabajaron y se sacrificaron por vuestra libertad, y á la sombra de esta libertad santa, podéis congregaros hoy en este recinto. Ellos cumplieron con su deber; cumplid también vuestros deberes, con el vuestro, que es el de trabajar con inteligencia y con entusiasmo por el bienestar y la dignificación de vuestros hijos.

SOLIDARIDAD CATALANA

Quando tanto se ha escrito acerca del tema con que encabezamos estas líneas, consideramos de oportunidad reproducir el siguiente artículo que, con el título *En el clavo*, publica un periódico moretista, *El Globo*:

«Es inútil cuanto se intente para desvirtuar el hecho mago de la Solidaridad catalana. Pretender presentarla como un peligro para las demás regiones, implica un maquiavelismo infantil. Si Cataluña y las Vascongadas se defienden, nada y nadie impide á las otras provincias que se defiendan en lo que las afecte ó convenga. Los centros productores no quieren someterse, y hacen bien, á la tiranía absorbente del grupo de importadores, monopolizadores de la oficial influencia y de la popularidad de periódicos determinados; y la actitud en que se colocan y la bizarría con que pelean, irán despertando á las provincias dormidas ó anesthesadas, convencidolas de que mientras de la merced agena vivan, á ninguna parte irán provechosa y conveniente. La Solidaridad catalano-vasconavarra no atiende solamente á las utilidades arancelarias. Es una bandera contra el burocratismo imperante. Es la proclamación del derecho á no perecer bajo una centralización absurda, bajo un uniformismo degradante. Los pueblos fuertes no quieren morir de una plétora de servilismo. Sintiendo capaces de vivir por sí mismos, no se avienen á vegetar de real orden ó por graciosas ministerial permisión. Esos pueblos son el espejo donde deben mirarse ambas Castillas, que alientan apenas de migajas del Presupuesto traducidas en guarniciones y centros educativos militares; Extremadura, que anhelando está el surgimiento de un Cortés que la descubra, de un Pizarro que la conquiste; Galicia, feudo patrimonial de los más censurables caciques; Andalucía, tierra del Sol y del hambre endémica.

«Esos pueblos fuertes están preguntando que más les daña que beneficia la intromisión del Estado en sus asuntos, en su administración, en su desenvolvimiento intelectual, comercial, fabril... Y como demuestran su vitalidad del mejor modo posible, con la demostración del movimiento, andando, resulta inútil, estéril, risible, todo lo que se labore para detenerlos en su campaña, en su marcha progresiva; para sujetarlos, contenerlos, ahorrarlos, retornarlos á la servidumbre y esclavitud de los otros pueblos donde la voluntad de los otros pueblos donde la voluntad de un cacique es ley, la decisión de un ministro mandato providencial ineludible. ¡No! Ni es posible apartarlos de su rumbo ni es patriótico siquiera pretenderlo.

«Más valdrá que las provincias estén en aptitud de valerse por sí mismas y á sí mismas bastarse, que no verlas en todo tiempo y á cada hora impetrando como limosna lo que debieran exigir como obligación. Cese, pues, la manía de crear antagonismos, de disociar provincias, de lanzar unas contra otras. Y adviertan los en tal empresa comprometidos que sus argumentos pueden volverse en su contra; pues quizás respondan más á propósitos utilitarios las defensas del centralismo, del uniformismo, que sus impugnaciones. Y baste como advertencia de que el juego es conocido y de que no hallará prosélitos.»

La boda del Rey.

Tratado entre España é Inglaterra

He aquí el texto del tratado matrimonial publicado en la *Gaceta* por el Ministerio de Estado:

«Sepan todos, por la presente, que por cuanto Su Majestad Católica Don Alfonso XIII, Rey de España, ha juzgado conveniente anunciar su propósito de contraer matrimonio con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, sobrina de S. M. Eduardo VII, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos allende los mares, Emperador de la India, é hija de S. A. R. la Princesa Beatriz María Victoria Feodora (Princesa Enrique de Battenberg); por tanto, con objeto de negociar, aprobar y confirmar los artículos del tratado de dicho matrimonio, S. M. C. por una parte, y Su Majestad Británica por otra, han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

Su Majestad el Rey de España, al Excmo. Sr. D. Luis Polo de Bernabé, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Británica;

Y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos allende los mares, Emperador de la India, al muy honorable sir Eduardo Grey, Baronet del Reino Unido, miembro del Parlamento, primer secretario de Estado de Su Majestad para los Negocios Extranjeros;

Los cuales, después de haberse comunicado mutuamente sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han acordado y convenido los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se conviene y acuerda que el matrimonio entre S. M. el Rey Don Alfonso XIII y S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena se celebrará en persona, en Madrid, tan pronto como sea posible.

Art. 2.º Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete á asegurar á su referida Alteza Real la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, desde la fecha de su matrimonio con S. M. y durante todo el período de dicho matrimonio, una asignación anual de 450.000 pesetas. Su referida Majestad el Rey D. Alfonso XIII se compromete también sí, por voluntad de la Divina Providencia, la referida Princesa Victoria Eugenia Julia Ena quedase viuda, á asegurarle desde la fecha de su muerte una asignación anual de 250.000 pesetas, á menos que y hasta que contraiga un segundo matrimonio, habiendo sido ya votadas por las Cortes ambas asignaciones. Las condiciones privadas ó capitulaciones que se propongan por cada una de las partes, con respecto al referido matrimonio, se convendrán y expresarán en un contrato separado que, sin embargo, se considerará como formando parte integrante del presente tratado, y las altas partes contratantes se comprometen mutuamente por la presente á someterse á sus términos.

Art. 3.º Las altas partes contratantes toman nota del hecho de que S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia Julia Ena, conforme al tenor de la ley inglesa, pierde para siempre todos los derechos hereditarios de sucesión á la Corona y gobierno de la Gran Bretaña é Irlanda, y á los dominios á ella pertenecientes, ó á cualquier parte de los mismos.

Art. 4.º El presente tratado se ratificará, y las ratificaciones se canjearán en Londres tan pronto como sea posible.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto en él el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Londres á 7 de Mayo del año de Nuestro Señor 1906.—(Firmado).—L. S.—Luis Polo de Bernabé.—(Firmado).—L. S.—Eduardo Grey.

Este tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Londres el día 23 de Mayo de 1906.

En una *meeting* popular, celebrado en Sheffield (Inglaterra), se acordó remitir á S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia, el día de su salida de la isla de Wight, el telegrama siguiente:

«La sede central de la Liga Primvose, en Sheffield, recuerda con orgullo y placer, en gran *meeting* reunido expresamente, la presencia de V. A. R. en

esta ciudad en el acto de descubrir vuestra ilustre madre la estatua erigida á la Reina Victoria la Buena.

Al igual que todo ciudadano británico, este pueblo tiene la convicción de que el reinado de la Reina Victoria de España será igualmente beneficioso para esa gran Nación, amiga nuestra y tan intimamente unida á las industrias del hierro y del acero de Sheffield.

Este pueblo se complace en esperar que el sol de la dicha y de la prosperidad resplandezca siempre sobre V. A. R. y el Rey D. Alfonso, y que la Reina Victoria de España viva mil años en los corazones del generoso pueblo español.—(Firmado).—*Sir Howard Vincent*, miembro del Parlamento por Sheffield.

A esta felicitación, S. A. R. tuvo á bien contestar del siguiente modo: «Sir Howard Vincent.—House of Commons.—London.

Mil gracias por vuestro amable telegrama de Sheffield. Tenga la bondad de manifestar mi agradecimiento á todos por sus cariñosas felicitaciones.—Victoria Eugenia.»

El tapiz de flores que ha de cubrir el suelo del anillo de la plaza de toros el día de la corrida regia, tendrá 1.600 metros cuadrados de extensión.

El dibujo del centro representará una portada, compuesta de dos columnas salomónicas, que sostendrán una cornisa, y encima de ésta un águila de grandes dimensiones, de cuyo pico colgará una cadena y dos medallones: uno de ello con la torre, y el otro con el león del escudo de España.

Caprichosas hojas completarán el centro del tapiz: en una de éstas se leerá «A Sus Majestades», y en otra «La Orotava.»

Una artística greca encuadrará el tapiz, el cual estará dispuesto de forma que se pueda quitar fácilmente antes de comenzar la lidia de los toros.

Los colores de las hojas serán rojo y amarillo.

Las empresas de tranvías de Madrid han engalanado sus coches colocando en los troles gallardetes con los colores nacionales de España é Inglaterra.

El Casino Español, de la Habana, ha encargado al ministro de Cuba en Madrid, señor de la Torre, en nombre de la colonia nacional de aquella república, entregue á S. M. el Rey el album y el mensaje de felicitación que le dedican.

El citado mensaje va suscrito por millares de firmas.

Terminada la recepción de las misiones extranjeras, los periodistas que hacen la información palatina, regalaron á la princesa Victoria una primorosa pluma de oro, con adornos de perlas y la correspondiente dedicatoria.

La joya es una verdadera obra de arte.

Los periodistas completaron el obsequio regalando á la egregia dama un preciosísimo ramo de rosas, claveles y lirios, de diversos matices, artísticamente combinados.

El Monarca vestía traje de capitán general y la princesa Victoria, que estaba hermosísima, lucía una preciosa toilette blanca con sencillos adornos.

D. Francisco Peris Mencheta, como decano y en nombre de sus compañeros, hizo entrega á la egregia dama, de ambos obsequios, expresando su agradecimiento por el honor que dispensaba á los periodistas recibiendo en audiencia particular, felicitándole por su próximo enlace con Su Majestad el Rey y expresando sus deseos de que la pluma sirviera para firmar las capitulaciones matrimoniales, á lo que accedió la princesa Victoria.

Don Alfonso ha regalado á su prometida un precioso abanico con un paisaje pintado sobre seda, representando la escena del baile que figura en la obra *La Vicaria*, cuya función tanto gustó á la princesa Victoria.

El corresponsal de un importante periódico londinense ha pagado 500 pesetas por ocupar un balcón durante el paso de la comitiva nupcial.

Ha llegado el obispo de Nottingham, invitado por el Rey para asistir á la boda.

A causa de no dominar el castellano la princesa Victoria Eugenia, es probable que las prácticas religiosas las haga con dicho obispo británico.

HOY VIERNES

á las seis y media en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Perea y Muñoz,

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel á las cinco y media, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Medina, núm. 55.

(No se reparten esquelas.)

Peticion energética.

Madrid 31, á las 9'45.
El Consejo de Ministros de París ha ordenado el envío de un buque de guerra delante de Tánger para obtener satisfacción relativamente al asesinato del súbdito francés M. Charbonnier.

LA BODA DEL REY.

Sin hospedaje.

Madrid 31, á las 7'15.
Muchos de los forasteros que han venido á la corte para asistir á los festejos que se celebran con motivo de la boda regia, han tenido que pasar la noche en las calles, por no encontrar donde albergarse.

Engalanamiento de las calles.

Madrid 31, á las 8'15.
La carrera por donde ha de pasar la comitiva regia, ofrece sobrio aspecto.

Los balcones están engalanados con colgaduras y banderas nacionales.

En las principales casas se ven riquísimos tapices.

Tren especial.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 9'45.

Ha llegado el tren especial que conduce á las señoras y señoritas de Sevilla.

El Rey al Pardo.

A las 6 y media de la mañana marchó el Rey en automóvil al Pardo.

La Princesa Ena y la Reina madre.

A las 8'50 llegó al ministerio de Marina la princesa Victoria Ena, con su familia, en automóvil cerrado.

La reina madre D.ª María Cristina le esperaba en el citado edificio.

Salida de Palacio de la comitiva regia para San Jerónimo.

Madrid 31, á las 10.
A las 9 y 25 sale la comitiva del Real Palacio precedida de los palafreneros.

El Rey va en la magnífica carroza de la Corona real. Van también la Reina madre é infantes. El gentío es enorme.

Las misiones, embajadores y demás invitados llegan ahora á la iglesia de los Jerónimos.

Llegada á la iglesia.—Aglomeración.—Calor asfíxiantes.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 12'30.

A las 12'25 llegó á la iglesia de los Jerónimos el cortejo del Rey y á las 11 y 20 el de la Princesa Victoria, siendo objeto de grandes ovaciones.

La aglomeración de gentes es in calculable.

El calor que se sentía era extraordinario.

Varios soldados y palafreneros se hallan indispuestos á consecuencia del calor.

El cortejo de la Reina llegó algo retrasado debido al gentío que se aglomeraba al paso de la comitiva.

Las fuerzas que se hallan en Madrid, no son suficientes para contener la muchedumbre.

La ceremonia nupcial.—Ovaciones.—Cortejo espléndido.—Moret contento.

Madrid 31, á las 13'30.
A las 10 y 30 ha terminado la solemne ceremonia del casamiento.

A la salida de la iglesia de San Jerónimo los Reyes, han sido ob-

jeto de grandes ovaciones, á los acordes de la Marcha Real española.

A la salida aun era mayor el gentío que á la ida.

Los brillantes uniformes y magníficos tocados de las damas, como las carrozas espléndidas que formaban el cortejo han causado el asombro de los millares de forasteros que hay en Madrid en estos momentos.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, se mostraba regocijadísimo.

La iglesia de los Jerónimos estaba deslumbradora, con enorme derroche de luz.

Ha sido enorme la muchedumbre y el regreso al palacio de la plaza de Oriente un verdadero triunfo.

La Misa de velaciones.—Desayuno.—El Te Deum.—El orfeón pamplonés.—Entusiasmo de los Príncipes.

Madrid 31, á las 16.

Terminada la Misa de los espasales que duró 14 minutos pasaron los Reyes al claustro donde firmaron el acta del matrimonio civil y desayunáronse en la sacristía, acto seguido regresaron de la iglesia donde se cantó el Te Deum.

Ha cantado en la iglesia el magnífico orfeón pamplonés de un modo admirable.

El templo presentaba un aspecto fantástico.

Los príncipes extranjeros están admirados de la magnificencia y orden que reina en la espléndida fiesta.

Atentado contra los Reyes

DOS BOMBAS ARROJADAS AL COCHE REGIO

URGENTE.

Madrid 31, á las 15'40.

Al pasar la Regia comitiva por la calle Mayor, desde una casa inmediata á la embajada italiana y del piso segundo, fué arrojada una bomba al paso de los Reyes; éstos salieron ilesos. Varias víctimas.

Hay un detenido en el Gobierno civil.

La policía y la tropa.—Casa sitiada.

Madrid 21, á las 17'30.

La policía y los lanceros sitiaron inmediatamente la casa núm. 88 de la calle Mayor, de donde se supone se arrojó del piso segundo la bomba; ésta venía dentro de un ramo de flores.

Han sido recogidos dos soldados heridos y un oficial muerto.

Las víctimas.

Madrid 31, á las 17'45.
Una mujer está agonizando; un niño y otro muchacho joven, gravísimos.

El público quiso linchar al primer detenido que la policía llevaba.

El gentío inmenso que se aglomeraba al paso de la comitiva se indignaba ante el paso de los muertos y los heridos.

Sitio donde cayó la bomba.—La carroza regia destruida.—Teniente agonizando.—Corneta herido.—El Duque de Hornachuelos saca á los Reyes.—Extranjero detenido.

Madrid 31, á las 17'50.

La bomba cayó en el lado derecho del coche junto al arroyo. La carroza regia ha quedado en parte destruida, pues la bomba estalló entre los caballos y el juego delantero.

Un teniente del Regimiento de Vad-Ras está agonizando.

Un coaneta de orden público se encuentra en grave estado. La corneta fué hecha pedazos por la explosión.

Entre los detenidos se encuentra un extranjero.

El duque de Hornachuelos sacó en brazos de la carroza á los Reyes.

Dificultad para averiguar detalles.

Dos bombas.—Heridos.—Los autores.

Madrid 31, á las 18'15.
Parece que se han arrojado dos bombas.

Los heridos pasan de 30. Dícese que los autores son un inglés y otro catalán; uno de ellos murió; el otro fugóse.

Entre los muertos se encuen-

tra la Marquesa de Tolosa Calvo y el secretario del Sr. Moret.

En Madrid reina gran consternación.

Cuatro soldados, un palafrenero y dos mujeres muertas.

Madrid 31, á las 20.

Entre las víctimas de la explosión figuran cuatro soldados muertos del Regimiento de Wad-Rás, que cubría la carrera.

También resultó muerto un palafrenero de la comitiva, á quien alcanzó los fragmentos de la bomba.

Dos mujeres que se encontraban al ocurrir la explosión cerca del coche regio, fallecieron á consecuencia de las heridas producidas por los pedazos de la bomba.

Hay infinidad de heridos, que han sido trasladados á las Casas de Sororro y Hopitales. Muchos de los heridos se han retirado ellos á sus casas.

Dos víctimas más.—Carreras y atropellos.

Madrid 31, á las 20'15.

De un balcón de la misma casa desde donde fueron arrojadas las bombas, han sido recogidos dos muertos.

Las carreras y confusión producidas por la explosión, fueron indescriptibles, ocasionando los atropellos numerosas víctimas.

Al lugar del suceso.—Detalles.—Olor á pólvora.

Madrid 31, á las 20'30.

Un inmenso gentío acude al lugar donde ocurrió la explosión, para enterarse del sitio desde donde fué arrojada la bomba.

El ruido producido por la explosión fué enorme, retumbando todas las casas cercanas.

La bomba cayó casi en el centro de la calle.

Todavía á esta hora persiste en el lugar del suceso olor desagradable á pólvora.

En todos los círculos, cafés y centros de todas clases se comenta con dureza y se anatematiza el criminal atentado.

Más detalles del atentado.

Madrid 31, á las 20'45.

Sábese que los muertos habidos en el atentado contra los Reyes son nueve.

El número exacto de los heridos aun no se ha podido confirmar todavía, pero sábese que son muchísimos.

Dos de éstos están agonizando.

Romanones muéstrase indignado por el brutal atentado.

Dícese que el autor del atentado se ha suicidado.

INTERESANTE

Cafés tostados, marca LA CUBANA, de Badajoz.
De venta: Confeitería de Rafael Pozo Alcántara y Ultramarinos de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Sección de España Trafalgar, Barcelona.
Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900.)
Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros acumulativos, especiales para viajeros.
Pídanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesorio en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 3.

Para desempeñar cocina se

desea una mujer que tenga buenos informes.—Darán razón en este imprenta.

PÉRDIDA

La de una pulsera bordada de oro con dos perlas y un rubí que se extravió el Miércoles 30 desde la calle Sagasta á la estación del ferrocarril.—Se gratificará á la persona que la entregue en la redacción de este periódico.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)
En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.
Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardín, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.
En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.
Una bodega, calle Comedias.
Y 15.000 arrobas de vinos de diferentes clases, las vasijas que los contienen y 240 botas vacías.
Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

LECHE DE VACAS

En el antiguo despacho de leche de vacas de la Lancería, se vende á 40 céntimos el litro y desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

Realización verdad

Por estar delicado de salud y no poder continuar en el negocio, se realizan todas las existencias del Pasaje Jerezano, Misericordia, 3.



JUBILEO.—Sta. María de Gracia.
MAÑANA.—Las Angustias.
SANTO DE HOY.—S. Segundo, mr., y S. Inigo, arzobispo.
MAÑANA.—Stos. Marcelino, y Pedro exorcista, mrs.

Iglesia de San Ignacio.
La guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús tendrá su día de retiro mensual el día 1, Viernes primero del mes de Junio.

La Comunión será en la Misa de las nueve. Por la tarde, á las tres, Santo Rosario, Examen práctico, Meditación y Bendición con el Santísimo.
Se suplica la asistencia puntual á dichos piadosos actos.

HOY VIERNES

á las cinco y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Antonio Rodríguez García,
(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Lucas, á las cinco, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Suplica su sobrino D. Hermenegildo Alonso Alcalde.
Vivía: Castellanos, núm 6.

(No se reparten esquelas.)



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Reclamación.

Madrid 31 de Mayo de 1906, á las 7'30.

Telegrafian desde Tánger al Standart que M. Saint-René Tailandier reclamó al Maghzen, medidas represivas energéticas relativamente al asesinato que se cometió el Domingo.

Contestación favorable.

Madrid 31, á las 7'45.
Según asegura el Daily Mail de Londres el gobierno inglés recibió una contestación favorable á la visita de las escuadras británicas á Cronstad en los principios del mes de Agosto.

De Lisboa.

Madrid 31, á las 9.
El ex-presidente del Consejo de ministros de Lisboa, Señor Hintze Ribeyro, ha salido en dirección á Suiza con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Acuerdo.

Madrid 31, á las 9'15.
Los Cardenales y Obispos franceses reunidos actualmente en el arzobispado de París para tomar un acuerdo sobre la ley de separación, han mandado anunciar que un secreto absoluto se guardaría sobre sus deliberaciones.

MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al publico visite nuestra Su- cursal y examine los bordados de la maquina domestica,

La Compania Fabril Gritzner.—Concesio- nario en España, J. Puig de Abaria. Direccion General, 335, Córcega. 335, Barce- lona.

BOBINA CENTRAL

Veintium modelos a 2'50 pesetas semanales

SUCURSAL

Rectilinea y circular para toda clase de genero de punto; pudieno convencerse de la superio- ridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Pidanse Catálogos ilustrados.

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

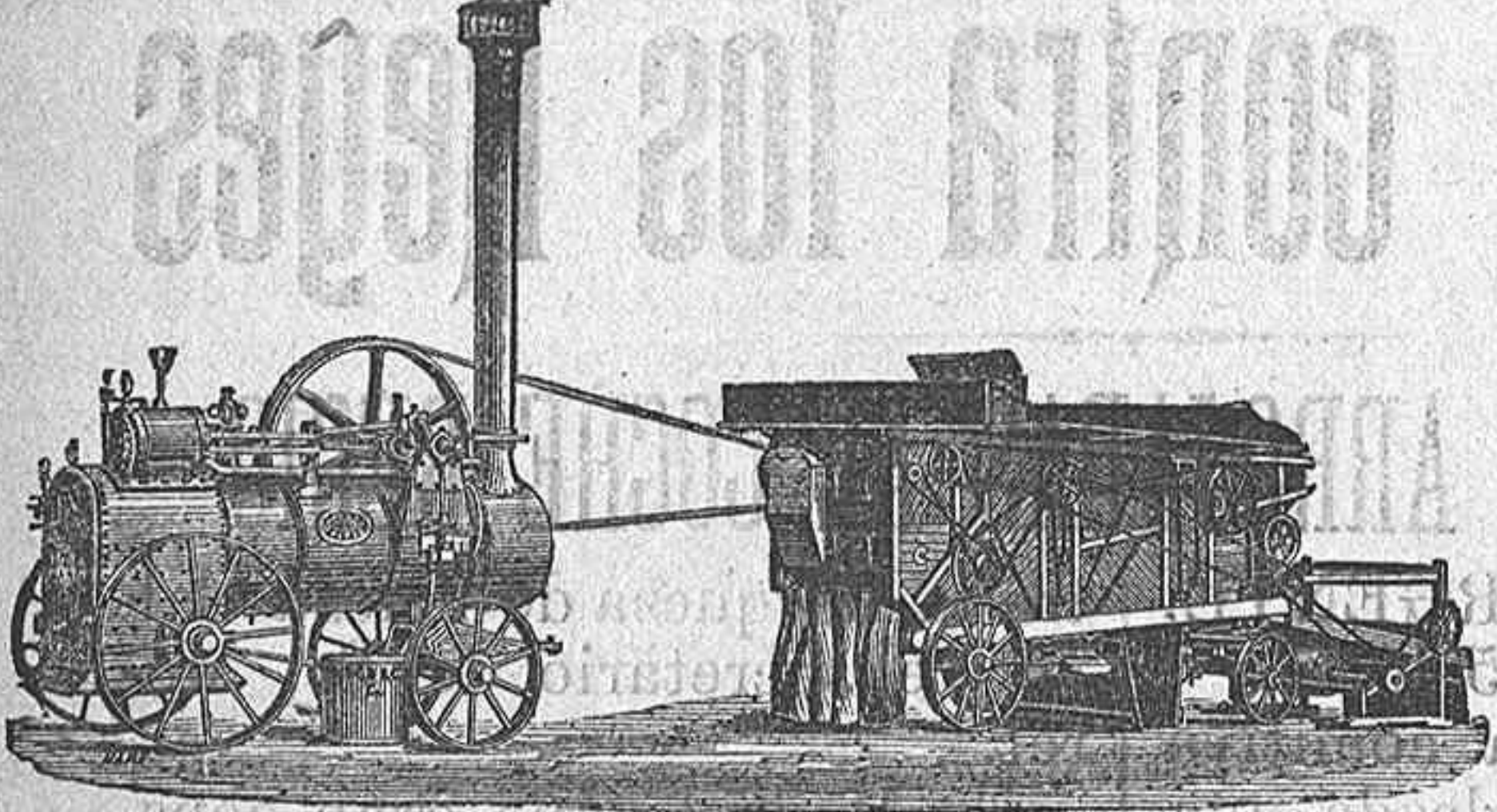
CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas o'60 cajita.

Trilladoras y locomóviles a vapor

MARSHALL HIJOS Y C.ª L.ª INGLATERRA

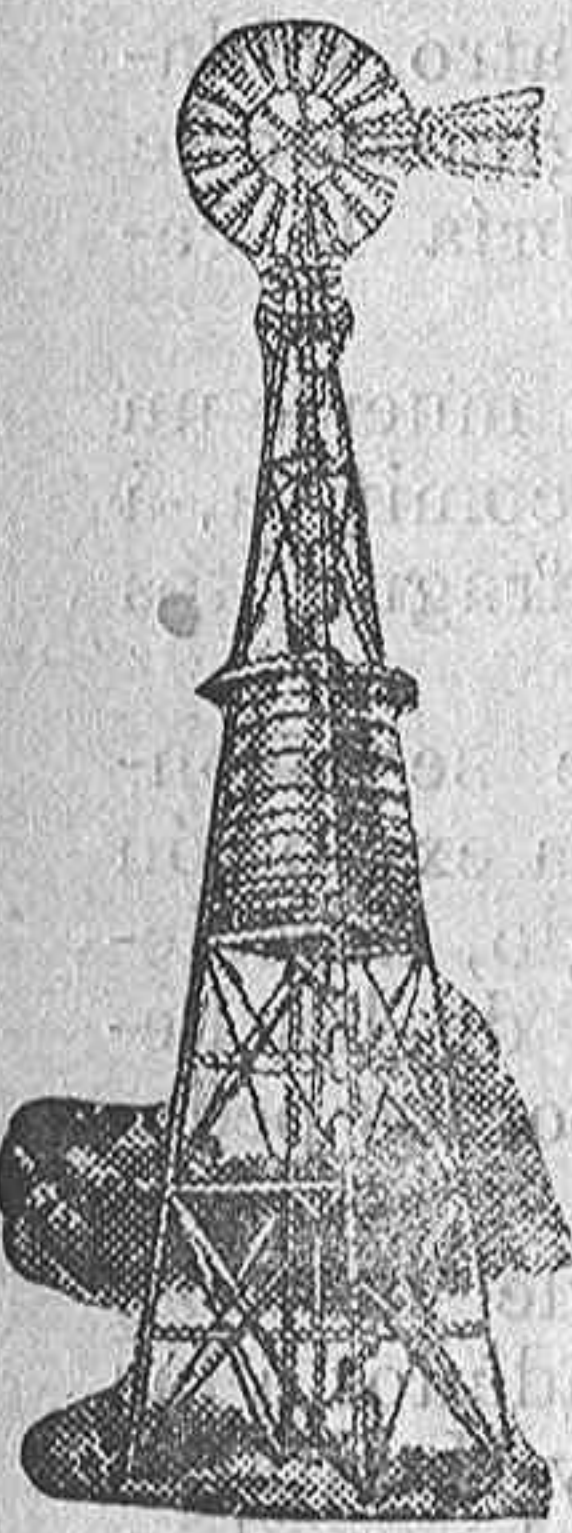


Los más ade- lantados hasta el día

Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de Pa- ris 1900.

REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA,

EDWIN PLEWS.—Jerez de la Frontera Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.



COMPANIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

MOTORES DE AIRE

Molinos de viento para elevar agua con aplicacion de su fuerza motriz a otras industrias.

Más de 200 instalaciones en un año

PIDANSE CATÁLOGOS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES JEREZ DE LA FRONTERA.



ESPECIFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas o indicadas en cada frasco

- Especifico núm. 4, cura la diarrea. núm. 5, cura la disenteria y el cólico bilioso. núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis. núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento. núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25. Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

IMPRENTA DE EL GUADALETE PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Cir- culares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock ointment. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Curan el Estreñimiento Crónico.', 'Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores.'

Advertisement for Sandalo Piza capsules. Text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS', 'al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...'

Advertisement for Pautauberge solution. Text: 'SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Groscolado', 'El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más agudas, las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.'

DEPILATORIO VENUS PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Advertisement for Venus depilatory. Text: 'DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA', 'Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo...'

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Sant- andar el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan- do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá- ados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men- sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa- mente para New-York, Habana y Veracruz. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Mála- ga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tú- nez, todos los Jueves a las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Advertisement for La Prensa newspaper. Text: 'LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para es- quelas de defunción, novenario y aniversa- rio, a precios muy reducidos; y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.'

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropó- sito para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante. Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, du- plicado.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de es- te periódico se hacen toda clase de TALONAR- IOS PARA CONSU- MOS, a precios suma- mente económicos.

Consulta médico- quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo a los pro- cedimientos modernos, para las enfermeda- des de la piel, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. Gratis para los pobres, todos los días de 11 a 12. Visita a domicilio, a todas horas.—Fran- cos, núm. 31.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 3. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 79. Id., id., con bonos ó con vales solamente 123. Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 829. Vales de comestibles y combustibles re- partidos, 00. Socorros provisionales, 7. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraor- dinario, 0. Total de individuos socorridos, 622. Matadero de esta ciudad.—Re- ses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 933 0/0 Lanar, 15, con peso de 139'500. De cerda 12, con peso de 1215, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'72.—De 2.ª idem 1'42—Carnero, el kilo, 1'14. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

FERROCARRILES

Table with train schedules for lines between Jerez, Cádiz, Sevilla, and Sanlúcar de Barrameda. Columns include Estaciones, Hora, and Dirección.